Estimada Maestra Ramona Rodríguez Pérez, Rectora de la UNAN-Managua y Presidenta del Consejo Nacional de Universidades.

Demás miembros de la mesa directiva, directivos de otras universidades nicaragüenses, profesores, maestrantes que inician este importante programa de formación académica.

Compañeras y compañer Acudimos hoy a uno de esos hechos que parecen que no trascenderán en el tiempo porque aún no llenan las expectativas iniciales de lograr un escenario internacional y convertirse en un paradigma para la formación de profesores y actores sociales integrados a la labor extensionista, pero a favor de este momento es bueno significar que no he encontrado referencia alguna que evidencie la existencia en nuestro continente de una maestría que literalmente se denomine "en extensión universitaria".

Con tantos estudios de posgrados académicos en todos los demás procesos y funciones universitarias no aparece ninguno con la categoría de maestría en extensión en nuestra área geográfica. No encuentro otra razón que no sea que también la formación del recurso humano que se encarga de esta actividad sufra la marginación que el propio proceso extensionista

ha tenido que soportar durante más de un siglo en la mayoría de nuestros países.

Si los extensionistas cubanos oyeran estas palabras introductorias me acusarían de negar lo que allá se ha hecho al respecto pues existe una maestría para los extensionistas que ya ha desarrollado cinco ediciones con mucho éxito y decenas de graduados, pero por su titulo no es en extensión universitaria. Dos veces fue presentado el programa a la aprobación por la Comisión Nacional de Posgrado como Maestría en Extensión Universitaria y no se aprobó, entonces un pequeño grupo de compañeros que liderábamos el proyecto, desalentados, pero no vencidos, hicimos una tormenta de ideas y concluimos en presentar nuevamente el mismo programa sin cambiar una palabra ni un signo de puntuación, con el nombre de Maestría en Trabajo Sociocultural Universitario (o lo que es lo mismo en Gestión de la extensión universitaria), y así se aprobó unánimemente sin recomendaciones, ni sugerencias y con felicitaciones por la calidad del programa.

Conclusiones, los miembros de aquella comisión eran alérgicos a la extensión universitaria, la repelían, la consideraban inferior y en consecuencia la negaban por considerarla complementaria, marginal, que no aportaba relevancia a las instituciones de educación

superior.

Le concedo los mayores vítores a este acto histórico que marcará un hito en la evolución de la extensión universitaria en todo el continente y aplaudo también el convencimiento de llamarle desde las primeras ideas Maestría en Extensión Universitaria. Es un episodio audaz y valiente que demuestra cuanta importancia se le otorga en Nicaragua y en esta Universidad a este proceso universitario que es el que más nos aproxima a cumplir la responsabilidad social que nos exigen nuestros pueblos.

En los primeros tres lustros de este siglo XXI América Latina se adentró en una nueva época y avanzó en sus objetivos de independencia, soberanía sobre sus recursos naturales, integración, construcción de un nuevo orden mundial, justicia social y democracia a niveles superiores a los de cualquier otro período histórico. En muchos países el triunfo posterior de la extrema derecha constituyó un freno a ese desarrollo, sobre todo en el ámbito social, en el cual existió un marcado retroceso. Por suerte, los gobiernos de izquierda que han retomado el poder luchan por revertirlo en un escenario económico postpandemia muy complejo en el cual se ha acentuado que vivimos en la región más desigual del planeta.

Las investigaciones emprendidas en los últimos años por diferentes entidades y organizaciones confirman la relación entre educación, pobreza y desarrollo. Hoy existe consenso acerca de la necesidad de garantizar acceso universal a la educación y a la educación superior de calidad como vías para erradicar la pobreza, conscientes de que resulta imposible prosperar con equidad y superar la brecha que separa a la mayoría de los países de los estándares más altos, si no se logra el desarrollo en materia educativa.

En las declaraciones de las Conferencias Regionales de Educación Superior en América Latina y el Caribe de Cartagena de Indias, Colombia (2008) y Córdoba, Argentina (2018) se destaca al respecto la consideración de la educación superior como un bien público social, un derecho humano universal fundamental y un deber del Estado.

Y señalan: "En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología desempeñan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el

fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como la promoción de una cultura de paz".

Este planteamiento sitúa a las universidades importantes desafíos en términos de incremento del acceso y de los índices de titulación; de preparación de los docentes en los ámbitos científicos, pedagógicos y humanistas; de aumento de la oferta de carreras que respondan a las necesidades del desarrollo; de impulso a la innovación a partir de nuestra inserción en el sector del conocimiento y de crear o desarrollar redes que conecten de manera eficiente la producción científica.

Lograr la excelencia de nuestras instituciones, supone superar tales desafíos, lo que solo es posible desde una gestión eficiente de su sistema de procesos, donde la extensión universitaria está llamada a ser una pieza clave para empeñarse en enfrentar y vencer los retos que tiene por delante.

Dejar de reconocer que la extensión universitaria ha sido por razones históricas, epistemológicas o de otra índole, la función más preterida y olvidada en nuestros sistemas universitarios puede conducirnos a errores imperdonables.

No olvidemos que, desde sus primeras manifestaciones y su asunción como función social de la universidad en nuestro continente al calor del movimiento reformista de Córdoba, Argentina, en 1918, la extensión se destacó por una labor asistencialista dirigida esencialmente a brindar "migajas" del saber universitario a aquellos que no podían acceder a las aulas universitarias. Tal postura o posición se mantiene hoy en muchos espacios universitarios del área, donde la extensión no trasciende los límites de "dádiva cultural" o de una relación del saber institucionalizado dirigiéndose a quien no lo posee.

Otra fuerte tendencia es aquella que se viene desarrollando desde hace unos años, buscando convertir las prácticas extensionistas en fuente de ingresos económicos, llegando a considerar la universidad como una especie de "estación de servicios" y a la sociedad como "cliente" que requiere ser complacido.

Tal perspectiva se aleja de la vocación inicial surgida al calor de la reforma cordobense y provoca que

la universidad asuma posturas que rebasan por completo los marcos de su misión social, aun cuando las complejas condiciones que enfrentan las universidades para garantizar el financiamiento de sus procesos explica, hasta cierto punto, esa visión de la extensión. No obstante, las universidades que asumen esta postura se orientan a la transferencia tecnológica y a la actualización y capacitación de los profesionales, movidas esencialmente por intereses económicos.

Si bien estas son las coordenadas esenciales de los modelos actuantes en materia de extensión universitaria, la mayoría de los estudiosos del tema refieren la necesidad de transitar hacia el modelo de desarrollo integral, el cual perfila la extensión desde una universidad abierta, crítica y creativa, que parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, a partir de un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación.

La extensión desde esa universidad y ese modelo de desarrollo integral no aporta solamente al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica de su entorno y a su propia transformación.

Desde esta perspectiva las transformaciones a realizar son trascendentales y permanentes y el reto fundamental se concentra en esta dimensión: cambiar con rapidez y anticiparse a las necesidades.

Para responder a tales exigencias la universidad tendrá que modificar sus actuales fórmulas de interacción con el entorno, lo que se convierte en otro reto. Se trata de "medir el pulso" e interpretar las necesidades sociales de manera que pueda potenciar el diálogo y dinamizar su capacidad de respuesta, para ello, ahí está la extensión.

Esos elementos deben ser tomados en consideración para con rigor científico y lenguaje asequible formular y establecer las Políticas de la Extensión Universitaria del país o de la institución cuyas claves de éxito en su diseño radica en sus nexos con la política general de la educación superior en su conjunto, que se convierta suficientemente en un instrumento de gestión del proceso de extensión y en consecuencia en la concepción creativa de la labor extensionista, así como eleve los niveles de implicación-motivación de los actores involucrados.

Poniendo en práctica la Política de Extensión Universitaria y articulando sus lineamientos, la extensión en las universidades dejaría de ser un conjunto de acciones dispersas, lideradas por un departamento o un grupo de personas, para convertirse en un proceso lleno de actores conscientes, protagonistas de su crecimiento espiritual y colectivo y que puede transformar la comunidad a la que pertenecen o a la que se vinculan.

Un rol de alta significación radica en la asunción del proyecto como forma organizativa básica de la labor extensionista y el creciente reconocimiento al papel dinámico que adopta la extensión en el cumplimiento de la función social de la universidad, sin menoscabo del aporte de los restantes procesos y el valor de su integración sistémica.

Sus características y la metodología que emplea la dotan de un dinamismo tal que favorece una comunicación armónica con el entorno y permite a la universidad dar respuestas ágiles y acertadas a la sociedad, en consonancia con sus reclamos, sin que para ello suplante a los restantes procesos o funciones universitarias.

En general, la Extensión Universitaria debe incidir de manera más orgánica en el cumplimiento del encargo social de la universidad, y en particular en la formación integral del futuro profesional en función de propiciar al estudiante el acceso a elementos de la cultura en sentido amplio y la necesidad de prepararlo para la vida en contacto directo con la realidad del entorno, solo posible si asume protagonismo en el proceso extensionista.

Se trata de una realidad posible y necesaria. La Extensión Universitaria puede realizar una importante contribución a la universidad en las condiciones actuales en que la defensa de la identidad, y el tránsito hacia estadios superiores, marca la impronta de todas las instituciones socioculturales y en particular de las del ámbito educativo.

En resumen, lo que se impone es llegar a comprender el alcance real de la extensión y el papel que está llamada a jugar en la búsqueda de una mayor visibilidad y reconocimiento de las universidades.

La gestión de la extensión ha de ser ejemplo de innovación en las propias maneras de relacionarnos con el entorno, si convenimos que innovar es aprender

a generar y usar conocimientos, a combinarlos y utilizarlos creadoramente para solucionar viejos y nuevos problemas.

Para lograr ese propósito es de vital importancia trabajar en la capacitación y formación de los recursos humanos con las competencias suficientes para cumplir a cabalidad la labor extensionista. Incentivar la formación en posgrados académicos desde el diplomado hasta el doctorado y así incorporar ciencia y nuevos conocimientos a la gestión extensionista.

Por eso aplaudo la iniciativa de esta maestría que surge ante todo de la exigencia del propio adelanto de la extensión universitaria en Nicaragua y en Centroamérica, y ha surgido como una verdadera e impostergable necesidad del desarrollo futuro de la extensión universitaria.

A 105 años de la Reforma de Córdoba, que marcó un antes y un después en la educación superior en América Latina y el Caribe, consideramos muy oportuno estar inaugurando hoy un programa llamado a profundizar en el concepto de extensión universitaria, dándole el necesario peso de forma armónica a la visión social y ambiental del desarrollo, y proyectar una universidad innovadora, que fomente una mayor integración de las procesos formativos tradicionales de docencia, investigación y extensión, con una elevada pertinencia en función del desarrollo sostenible inclusivo de nuestros países.

Entonces podemos afirmar que le corresponde a la extensión estar a la vanguardia de las instituciones de la educación superior en defensa de los derechos políticos y sociales, manteniendo su posición crítica frente al modelo de desarrollo neoliberal, para contribuir, con responsabilidad y compromiso social, a formular nuevas propuestas que recreen las mejores tradiciones de autonomía e incentiven la transformación.

Nos queda por delante, a cada uno de nosotros, el encargo de trabajar sin descanso por seguir avanzando hacia un futuro mejor de la extensión universitaria, que es decir de la universidad, teniendo como mira el siguiente pensamiento y cito:

"Las reformas sólo son fecundas cuando penetran en el espíritu de los pueblos. Al mundo nuevo corresponde la Universidad nueva".

José Martí

Un reconocimiento especial al equipo de extensión universitaria de la UNAM Managua que no cejó en el empeño de crear y dar inicio a esta maestría, aún y cuando actitudes injerencistas boicotearon su diseño y puesta en marcha, alegando supuesta incompatibilidad con los asuntos internos de Nicaragua.

Sin embargo, como nos enseña la vida "a grandes problemas, grandes soluciones" y aquí estamos, un poco después de lo esperado, y sin que cese la injerencia y el boicot, pero haciendo el lanzamiento de esta maestría en la que están cifradas tantas esperanzas. Frente a estas actitudes, se impone la unidad de todas las universidades nicaragüenses y centroamericanas para responder a la convocatoria, demostrando como nos enseñó nuestro José Martí que:

"Es la hora del recuento y de la marcha unida y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes.".

José Martí